

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. (APPLUS)

Dirección: Campus de la U.A.B. Ronda de la Font del Carme, s/n; 08193 Bellaterra (Barcelona)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **22/EI155**

Fecha de entrada en vigor: 31/07/2003

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 19 fecha 20/10/2023)

INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL

Tipo: A

MÁQUINAS RECREATIVAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Todas las inspecciones citadas, para los tipos de máquinas y dispositivos que se mencionan en los documentos normativos de referencia.	GENERAL R.D. 2110/1998 de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar. ANDALUCIA D250/2005 de 22 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y modificaciones posteriores a fecha de emisión del presente Anexo Técnico. Decreto 80/2018, de 17 de abril, por el que se modifican determinados artículos de los reglamentos aplicables en materia de juego.

MÁQUINAS RECREATIVAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Todas las inspecciones citadas, para los tipos de máquinas y dispositivos que se mencionan en los documentos normativos de referencia.	ARAGON D 22/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego. Orden de 7 de junio de 2013, por el que se regulan los elementos y funcionalidades de los servidores que ofertan juegos a máquinas de juego. Orden de 9 de marzo de 2015, del Consejero de Política Territorial e Interior, por el que se regulan las condiciones técnicas de las máquinas de juego y sus normas de interconexión. Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón. Decreto 160/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula la inspección técnica de las máquinas de juego de tipo B y de tipo C y sus condiciones de funcionamiento. Ley 9/2023, de 23 de marzo, de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón ASTURIAS Ley 6/2014, de 13 de junio, de Juego y Apuestas. D77/97 de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar del Principado de Asturias, y posteriores modificaciones a fecha de emisión del presente Anexo Técnico. Resolución de 8 de abril de 2008, por el que se aprueba el protocolo de pruebas al que deben adaptarse los ensayos de las máquinas tipo B. Resolución de 24 de febrero de 2011, por el que se establecen las condiciones técnicas de homologación y funcionamiento, precio de partida y premios de las máquinas de tipo B basadas en el juego de bingo. Resolución de 24 de enero de 2013, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las condiciones técnicas de homologación y funcionamiento, así como precios de las partidas y premios de las máquinas de tipo "B1" y "B2". CANTABRIA D23/2008 de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y posteriores modificaciones a fecha de emisión del presente Anexo Técnico. D67/2014, de 6 de noviembre, de modificación del Reglamento de Casinos d juego, aprobado por Decreto 127/2002, de 24 de octubre, del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 23/2008, de 6 de marzo, y del Decreto 6/2010, de 4 de febrero. Decreto 53/2018, de 21 de junio de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 23/2008, de 6 de marzo, el Catálogo de Juegos y Apuestas, aprobado por Decreto 6/2010, de 4 de febrero, y el Reglamento que regula las Apuestas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aprobado por Decreto 78/2015, de 30 de julio. Decreto 60/2021, de 1 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 23/2008, de 6 de marzo.

MÁQUINAS RECREATIVAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Todas las inspecciones citadas, para los tipos de máquinas y dispositivos que se mencionan en los documentos normativos de referencia.	CASTILLA LA MANCHA Decreto 6/2004 de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego de Castilla la Mancha publicado en el DOCM, y posteriores modificaciones a fecha de emisión del presente Anexo Técnico. Ley 2/2013, de 25 de abril, del juego y las apuestas de Castilla-La Mancha. Decreto 82/2013, de 23/10/2013, por el que se aprueba el Catálogo de Juegos y Apuestas de Castilla-La Mancha. Orden de 25 de octubre de 2013, de la Consejería de Hacienda, por la que se desarrollan los requisitos de las máquinas de juego de los tipos B y C previstas en el Decreto 82/2013, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Juegos y Apuestas de Castilla-La Mancha. CASTILLA LEON D12/2005 de 3 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las máquinas de juego y de los salones recreativos y de juego de la comunidad de Castilla y León, y posteriores modificaciones a fecha de emisión del presente Anexo Técnico. Decreto 28/2015, de 24 de abril, por el que se modifican el Decreto 17/2003. De 6 de febrero, por el que se crean y regulan los registros de modelos y de empresas relacionadas con las máquinas recreativas y de azar de la Comunidad de Castilla y León y el Reglamento Regulador de las máquinas de juego y de los salones de juego de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 12/2005, de 3 de febrero. CATALUÑA DECRETO 62/2020, de 16 de junio, de modificación del Decreto 23/2005, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas Decreto 23/2005, de 22 de febrero, de la Generalitat de Cataluña, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar. Decreto 166/2009, de 27 de octubre, de la Generalitat de Cataluña, de primera modificación del Reglamento de máquinas recreativas y de azar, aprobado por el Decreto 23/2005. Orden IRP/474/2009, de 2 de noviembre, por la que se fija el contenido y las características que deben tener los rótulos en las máquinas recreativas con premio de azar. Decreto 56/2010, de 4 de mayo, de segunda modificación del Reglamento de máquinas recreativas y de azar. Decreto 78/2012, de 10 de julio de 2012, de tercera modificación del Decreto 23/2005. Decreto 163/2015, de 21 de julio de 2015, de modificación del Decreto 240/2004, de 30 de marzo, de aprobación del Catálogo de juegos y apuestas autorizados en Cataluña y de los criterios aplicables a su planificación y de modificación de los decretos 86/2012, de 31 de julio; 23/2005, de 22 de febrero; 37/2010, de 16 de marzo y 97/2011, de 11 de octubre, por los cuales se aprueban diferentes reglamentos en materia de juego.

MÁQUINAS RECREATIVAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Todas las inspecciones citadas, para los tipos de máquinas y dispositivos que se mencionan en los documentos normativos de referencia.	EXTREMADURA Decreto 283/2015, de 16 de octubre, por el que se modifica el Decreto 117/2009, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura. D117/2009 de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones a fecha de emisión del presente Anexo Técnico. GALICIA Decreto 147/2013, de 19 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia D39/2008 de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar de la Comunidad Autónoma de Galicia, y posteriores modificaciones a fecha de emisión del presente Anexo Técnico. MADRID D73/2009 de 30 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Juego de la Comunidad de Madrid y se modifican otras normas en materia de juego, y posteriores modificaciones a fecha de emisión del presente Anexo Técnico. Orden de 20 de marzo de 2014 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se actualiza el importe de los premios máximos de las máquinas recreativas con premio programado o de tipo B y se modifica la regulación de los dispositivos opcionales relacionados con el precio de las partidas. MURCIA D72/2008, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM núm 104 de 6 de mayo). D194/2010, de 16 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo de la Región de Murcia y se modifica el Decreto 72/2008, de 2 de mayo. Ley 7/2011, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y de fomento económico en la Región de Murcia. D 126/2012, de 11 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de apuestas y se modifican el reglamento de máquinas recreativas y de azar y el catálogo de juegos y apuestas. D 101/2016, de 21 de septiembre, por el que se modifica el reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

MÁQUINAS RECREATIVAS	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
Todas las inspecciones citadas, para los tipos de máquinas y dispositivos que se mencionan en los documentos normativos de referencia.	NAVARRA Decreto Foral 7/1990, de 25 de Enero, por el que se establece el reglamento de máquinas recreativas. Decreto Foral 181/1990, de 31 de Julio, por el que se aprueba el reglamento de máquinas de juego. Decreto Foral 270/1999, de 30 de Agosto, que regula los salones de juego, y se regulan las características y condiciones de instalación de las máquinas de juego en la Comunidad Foral de Navarra. Decreto Foral 72/2010, de 15 de Noviembre, por el que se modifican el reglamento de máquinas de juego, aprobado por Decreto Foral 181/1990, de 31 de Julio y el Decreto Foral 270/1999, de 30 de Agosto, que regula los salones de juego, y se regulan las características y condiciones de instalación de las máquinas de juego en la Comunidad Foral de Navarra. LA RIOJA Decreto 64/2005 de 4 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de máquinas de juego de La Rioja. Decreto 28/2006 de 5 de mayo, por el que se aprueban las condiciones técnicas de las máquinas de juego (La Rioja). Corrección de errores del Decreto 28/2006 de 5 de mayo. Orden de la Consejería de Hacienda, de 23 de junio de 2009, por la que se regulan las condiciones técnicas de las máquinas de juego tipo D (Boletín Oficial de La Rioja nº 80 de 29 de junio de 2009). VALENCIA D 55/2015, de 30 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego. D 115/2006 de 28 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar. D 200/2009, de 6 noviembre, del Consell, por el que se modifican determinados preceptos del Decreto 115/2006 de 28 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar. D 56/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento de Casinos de Juego de la Comunitat Valenciana, del Reglamento del Juego del Bingo, del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, y del Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego. D 33/2014, de 21 de febrero, por el que se modifican determinados preceptos del reglamento de máquinas recreativas y de azar, aprobado por el Decreto 115/2006, de 28 de julio; del Reglamento de salones recreativos y salones de juego, aprobado por el Decreto 44/2007, de 20 de abril; del reglamento de apuestas, aprobado por el Decreto 42/2011, de 15 de abril, así como la disposición transitoria primera del D 26/2012, de 3 de febrero, por el que se modifican diversos reglamentos de juego.